

MINISTERIO DE JUSTICIA

20203 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, a doña Eva M.ª Reglero Caramanzana.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, perteneciente al Colegio Notarial de Aragón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Fraga, Colegio Notarial de Aragón, a doña Eva M.ª Reglero Caramanzana, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Aragón.

MINISTERIO DE DEFENSA

20204 *ORDEN DEF/3806/2005, de 1 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Alejandro Sáenz Aznárez como Secretario General de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.*

A propuesta del Secretario de Estado de Defensa y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, nombro Secretario General de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Madrid) al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en situación de reserva, don Alejandro Sáenz Aznárez. Cesa en su actual destino.

Este nombramiento es con efectos del día 7 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

20205 *ORDEN INT/3807/2005, de 18 de noviembre, por la que se dispone el cese de doña María del Val Hernández García como Subdirectora General de Personal e Inspección.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de doña M. del Val Hernández García -1377732-, funcionaria de la Escala de Letrados a Extinguir de AISS, como Subdirectora General de Personal e Inspección de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

MINISTERIO DE FOMENTO

20206 *ORDEN FOM/3808/2005, de 30 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3189/2005, de 11 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Secretario/a puesto de trabajo N-30 del Gabinete de la Ministra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 30 de noviembre de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de octubre de 2005
(B.O.E. de 15 de octubre de 2005)**

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra, Secretario/a puesto de trabajo N-30. Localidad: Madrid. Nivel: 14. C. E.: 3.664,32 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Inclusión Social, Madrid (Comisión de Servicios). Nivel: 14. C. E.: 3.664,32 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sanz Catalina, Mercedes. NRP: 0026307035 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.